



Departamento de  
Agricultura de los  
EE.UU.

**Servicio Forestal**

Región del sudoeste del  
Pacífico

R5-MB-051  
Mayo de 2004



# Resumen Ejecutivo del Bosquejo de la Declaración del Impacto Ambiental para la Revisión de los Planes para el Manejo de Tierras

**Bosque Nacional Ángeles**  
**Bosque Nacional Cleveland**  
**Bosque Nacional Los Padres**  
**Bosque Nacional San Bernardino**



## Tabla de Contenidos

|  |      |
|--|------|
| Resumen ejecutivo.....   | 1-6  |
| Objetivo y necesidad de acción.....  | 2-3  |
| Acciones Propuestas.....   | 2-3  |
| Temas.....   | 2-4  |
| Tema 1: Valores y usos públicos (Uso y goce público, operación y mantenimiento de las instalaciones)...  | 2-4  |
| Tema 2: Elementos y funciones del ecosistema (manejo de recursos).....   | 2-5  |
| Tema 3: Valores y usos de los productos básicos ( <i>commodities</i> ) (Usos comerciales, operación y mantenimiento de las instalaciones)..... | 2-6  |
| Tema 4: Enlaces entre el desarrollo urbano y los hábitats forestales (Manejo de recursos, usos comerciales, incendios).....                    | 2-6  |
| Tema 5: Designaciones de áreas especiales (Uso y goce público, manejo de recursos).....  | 2-7  |
| Alternativas consideradas.....   | 3-3  |
| Definición de las zonas de uso de tierras y tablas comparativas.....   | 3-3  |
| Descripción de las alternativas.....   | 3-4  |
| Alternativa 1.....   | 3-4  |
| Alternativa 2 (Alternativa preferida: Cleveland NF).....   | 3-6  |
| Alternativa 3.....   | 3-7  |
| Alternativa 4 (Alternativa preferida: Angeles, Los Padres, San Bernardino NF).....   | 3-9  |
| Alternativa 5.....   | 3-11 |
| Alternativa 6.....   | 3-12 |
| La Alternativa Preferida.....  | 3-14 |
| Comparación de alternativas.....   | 3-15 |
| Manejo de recursos.....  | 3-15 |
| Designaciones especiales.....  | 3-17 |
| Uso y goce públicos.....   | 3-18 |
| Gerenciamiento y administración.....   | 3-20 |
| Operación y mantenimiento de las instalaciones.....  | 3-20 |
| Usos de los productos básicos ( <i>commodities</i> ) y usos comerciales.....   | 3-21 |
| Entorno social y económico.....  | 3-23 |
| Incendios y manejo de la vegetación.....   | 3-23 |
| Cómo comentar sobre los documentos de los bosquejos.....   | 4-3  |
| Publicación de los documentos de los bosquejos de la revisión.....   | 4-3  |
| Asambleas abiertas al público.....   | 4-3  |
| Reuniones con grupos.....  | 4-3  |
| Comentarios.....   | 4-3  |
| Declaración final del impacto ambiental y planes revisados de manejo de tierras.....   | 4-3  |
| Para mayor información.....  | 4-4  |

El Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA, del inglés, *U.S. Department of Agriculture*) prohíbe toda forma de discriminación en sus programas y actividades por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, religión, edad, discapacidad, ideología política, orientación sexual o estado civil o familiar. (No todos los motivos prohibidos se aplican a todos sus programas). Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación de la información de sus programas (Braille, impresión de gran tamaño, cintas de audio, etc.) deben ponerse en contacto con el Centro TARGET del USDA al teléfono (202) 720-2600 (voz y TDD).

Para presentar quejas por discriminación, escriba al USDA, Director, Oficina de Derechos Civiles, Room 326-W, Whitten Building, 14<sup>th</sup> and Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410 o llame al (202) 720-5964 (voz y TDD). Como proveedor y empleador, el USDA adhiere a la política de igualdad de oportunidades.

### Resumen Ejecutivo

Este es un resumen del bosquejo de la declaración del impacto ambiental (DEIS, del *inglés Draft Environmental Impact Statement*) preparado para la revisión de los planes de manejo de tierras correspondientes a los Bosques Nacionales del sur de California (Ángeles, Cleveland, Los Padres y San Bernardino). Este resumen incluye los resultados del análisis realizado en el DEIS. Los documentos adjuntos al DEIS son cada uno de los cuatro bosquejos independientes de los planes de manejo de tierras. Los bosquejos revisados de los planes de manejo de tierras se basan en la 'alternativa preferida' identificada para cada uno de los Bosques. Es importante recordar que las 'alternativas preferidas' no son decisiones en este estadio de bosquejo preliminar. Por el contrario, las 'alternativas preferidas' representan la posición de la agencia para el período de comentario de 90 días. En este estadio preliminar, estas alternativas constituyen la mejor combinación de las opciones de manejo relacionada con los temas tratados. Los bosquejos de planes de manejo de tierras y el DEIS deben ser revisados al mismo tiempo. Juntos, estos documentos representan la base analítica de la dirección estratégica que se empleará para todos los bosques en los próximos 10 a 15 años.

Este resumen es una sinopsis de un documento técnico complejo que describe el análisis y las conclusiones para un plan forestal programado. El objetivo de este resumen es ayudar al revisor a comprender claramente qué hicimos, por qué lo hicimos, las conclusiones arribadas y, por último, hacia dónde nos dirigimos. Nuestro propósito es mostrar claramente la información que permitirá generar comentarios constructivos e informados respecto de estos documentos de bosquejos preliminares ambientales. Los comentarios serán utilizados como base para desarrollar la designación final del impacto ambiental y la revisión de los planes forestales.

## Objetivo y necesidad de acción

El propósito de la acción sugerida es desarrollar planes revisados de manejo de tierras para los cuatro Bosques Nacionales del sur de California que:

1. Guiarán todas las actividades de manejo de recursos naturales respecto de los bosques,
2. Tratarán las nuevas condiciones y dirección que se han presentado desde que se adoptaron los planes originales, y
3. Cumplirán los objetivos de las leyes, reglamentaciones y políticas federales.

Específicamente, los planes revisados de manejo de tierras brindarán una dirección estratégica para cada uno de los cuatro Bosques Nacionales del sur de California.

El desarrollo de los planes revisados de manejo de tierras y de este bosquejo de la designación del impacto ambiental (DEIS, del inglés *Draft Environmental Impact Statement*) son necesarios para cumplir los requisitos regulatorios y para manejar la información nueva y cambiante respecto de los bosques y sus usos.

Los planes de manejo de tierras incluyen las disposiciones de la Ley de Manejo de Bosques Nacionales, sus reglamentos de implementación y otros documentos guía. Las condiciones y objetivos deseados respecto de usos múltiples de los bosques, la zonificación del uso de tierras y los criterios (estándares) de diseño confluyen para definir la dirección de las actividades de manejo de los cuatro bosques. No obstante, la implementación exitosa de la dirección sugerida en los cuatro planes de manejo de tierras depende del proceso de aprobación de presupuestos por parte del Congreso y de otros factores.

En 1982, se describieron las instrucciones para revisar los planes de manejo de tierras y los principios para tal revisión en el Código de Reglamentaciones Federales, en el artículo 36 CFR 219.10(g), de la siguiente manera:

“Por lo general, un plan forestal debe ser se revisado cada 10 años o 15 años como máximo. También podrá ser revisado cuando el Supervisor Forestal determine que las condiciones o demandas del área cubierta por este han cambiado sustancialmente o cuando los cambios de las políticas, propósitos u objetivos de la Ley de Políticas de Recursos tuvieran efectos significativos sobre los programas forestales”.

No sólo han variado significativamente las condiciones y expectativas respecto de los bosques, sino que todos los planes de manejo de tierras actualmente vigentes tienen una antigüedad mínima de 14 años. Los planes vigentes para los cuatro bosques fueron aprobados entre 1986 y 1989.

## Acciones Propuestas

El Servicio Forestal se propone revisar los planes de manejo de tierras y recursos naturales (planes de manejo de tierras) para los Bosques Nacionales Ángeles, Cleveland, Los Padres y San Bernardino. La dirección estratégica incluida en los planes revisados será utilizada para guiar todas las actividades de manejo de los recursos naturales de los cuatro Bosques Nacionales del sur de California, con el fin de cumplir los objetivos de las leyes, reglamentaciones y políticas federales y con la misión del Servicio Forestal:

“Sostener la sanidad, diversidad y productividad de los Bosques y Praderas de nuestro país, para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras”.

## Temas

El equipo interdisciplinario de planificación identificó los siguientes cinco temas luego de revisar los comentarios recibidos en las asambleas abiertas y de la Carta de Intención. Los comentarios públicos versaron prácticamente sobre todos los aspectos del manejo forestal. Estos comentarios fueron revisados y agrupados en diferentes temas. Por último, los temas se clasificaron en dos grupos: temas importantes y temas no importantes. Los temas importantes se definen como los asuntos directa o indirectamente causados por la implementación de las medidas propuestas. Los temas importantes son aquellos que sugieren diferentes medidas entre las alternativas disponibles. Estas diversas formas de manejar un tema se reflejan en las seis alternativas. Los temas no importantes pueden ser caracterizados como aquellos que:

- Requieren una solución fuera del alcance de las decisiones tomadas como parte del plan de manejo de tierras o que son responsabilidad de otra entidad,
- Ya han sido decididos por medio de leyes, reglamentaciones u en otros niveles superiores de decisión,
- No son importantes para las decisiones que deben adoptarse, o
- Se basan en presunciones y carecen de sustento científico o fáctico.

Las reglamentaciones NEPA del Consejo de Calidad Ambiental (CEQ, del inglés *Council on Environmental Quality*) explican esta descripción en el Artículo 1501.17: "... identificar y eliminar del estudio detallado los temas que no son importantes o que han sido cubiertos por revisiones ambientales previas... (Artículo 1506.3)".

Los temas importantes identificados por el Servicio Forestal serán desarrollados en las secciones que siguen. Las frases que aparecen entre paréntesis a continuación del título del tema refieren a los lectores a una o más áreas funcionales de operación. Estos términos describen las áreas del negocio por las cuales los bosques son responsables y que se especifican en la Parte 2 de los planes de manejo de tierras.

### Tema 1: Valores y usos públicos (Uso y goce público, operación y mantenimiento de las instalaciones)

*El uso y goce público de los Bosques Nacionales se ven afectados por la intensa competencia entre una creciente cantidad de personas por una cantidad finita de recursos.*

Este tema se relaciona con la capacidad de los cuatro Bosques Nacionales del sur de California de continuar ofreciendo una variedad de oportunidades, experiencias, usos y acceso a los bosques a una población en expansión y progresivamente diversa, brindando al mismo tiempo una adecuada protección a los recursos.

Los paisajes agrestes y silvestres del sur de California son valorados por el contraste visual que ofrecen en esta región de rápida urbanización. A medida que la población continúa aumentando, también se incrementa el deseo popular de preservar los vestigios de espacios abiertos regionales y el patrimonio paisajístico en sus condiciones naturales.

El público espera un manejo de los recursos del patrimonio forestal de manera tal de proteger y aumentar esos recursos. El público también está interesado en una creciente colaboración entre los bosques y los aborígenes americanos para el manejo de temas que constituyen una preocupación mutua. Estos temas incluyen la utilización de los bosques para usos tradicionales, ceremoniales o

culturales, y que se permita el acceso a los recursos a los aborígenes americanos y a otros grupos culturales.

El sistema de transporte es apreciado por proveer acceso a los bosques, entregar bienes y servicios, proteger contra los incendios forestales descontrolados y ofrecer oportunidades de recreación. Los gerentes de caminos forestales reconocen que son necesarios más tramos para aumentar la eficacia del sistema, que otros tramos pueden requerir atención para resolver preocupaciones relacionadas con los recursos naturales y que la urbanización de las tierras a lo largo de los límites de los bosques ha clausurado puntos tradicionales de acceso a los bosques. El estado de las instalaciones recreativas y administrativas actuales ha empeorado continuamente a causa de las reducciones presupuestarias que aumentan ampliamente la lista de pendientes en materia de mantenimiento de las instalaciones. Al mismo tiempo, son necesarias otras mejoras de las instalaciones para satisfacer la mayor demanda de visitantes.

Estos desafíos requieren nuevas consideraciones respecto de nuestra función en la manejo de tierras, la forma en que nos comunicamos con los visitantes de los bosques y los usos que ellos desean.

## Tema 2: Elementos y funciones del ecosistema (manejo de recursos)

*Debe analizarse la tendencia hacia mayores listados de especies amenazadas, en peligro de extinción o vulnerables y sus consecuencias en términos de medidas de manejo respecto de estas especies.*

Este tema se relaciona con recuperar y mantener los hábitats para todas las especies nativas, particularmente los hábitats necesarios para la conservación y recuperación de especies vegetales y animales amenazadas y en peligro de extinción. Los hábitats de las especies consideradas vulnerables también deben ser protegidos, para que estas especies no se conviertan en especies amenazadas o en peligro de extinción. Los cuatro Bosques Nacionales del sur de California incluyen áreas que han sido descritas como 'áreas críticas' de diversidad biológica. Se sabe que aproximadamente 3,400 especies vegetales y animales existen en los cuatro bosques o alrededor de ellos. De ellas, más de 470 especies han sido identificadas como amenazadas, en peligro de extinción o vulnerables, o como especies que representan una preocupación. Cuando se aprobó el último de los cuatro planes de manejo de tierras en 1989, se conocían o existían potencialmente 18 especies amenazadas o en peligro de extinción en el nivel federal (según la Ley de Especies en Peligro de Extinción) en los cuatro bosques. Desde entonces, otras 45 especies vegetales y animales con presencia conocida o potencial en o cerca de los cuatro Bosques Nacionales del sur de California han sido incluidos en el listado o propuestas para su inclusión. Entre los factores que influyen sobre esta tendencia se encuentran las actividades pasadas y actuales en los bosques, la rápida urbanización y la pérdida de hábitats fuera de los límites de los bosques, y la creciente atención prestada al tema debido a un mayor interés público en la biodiversidad.

*El actual régimen de incendios está desequilibrado, y la amenaza de incendios forestales descontrolados y riesgos para los seres humanos están aumentando.*

Los incendios forestales descontrolados representan un asunto crítico para los cuatro bosques. Estamos de acuerdo con el público respecto de que las necesidades de protección de la comunidad deben ser prioritarias. Tal como lo demostraron los incendios forestales de octubre de 2003, el riesgo de este tipo de incendios ha aumentado drásticamente debido a la epidemia de escarabajo descortezador (*bark beetle*) que se registra en ciertas áreas de los Bosques Nacionales San Bernardino, Cleveland y Ángeles. Más de 100 años de control de incendios han resultado en densas áreas de árboles. Los últimos cuatro años de sequías sin precedentes en estas densas plantaciones causaron estrés a los árboles que en ese momento se convirtieron en extremadamente susceptibles al

ataque del escarabajo descortezador. Existen más de 500,000 acres con árboles azotados por el escarabajo y muchos más acres aún se encuentran en riesgo ante el ataque del escarabajo descortezador.

Son necesarios tratamientos de reducción de combustibles no sólo para proteger a las comunidades humanas sino también para minimizar o prevenir los efectos catastróficos de los incendios forestales sobre las especies amenazadas y sus hábitats. El control de incendios ha modificado la estructura y composición de algunas plantaciones, y en algunos casos, ha cambiado el tipo vegetal de las plantaciones. Los incendios frecuentes también tienen impactos, especialmente en las áreas de transición urbana ubicadas en las zonas costeras de monte de artemisa y los hábitats de los chaparrales.

*Debe definirse un equilibrio entre la cantidad de agua extraída de las tierras de los bosques para uso humano y la cantidad que debe retenerse para preservar la sustentabilidad del ecosistema.*

Los cuatro bosques incluyen cuencas hidrográficas que son críticas para brindar la calidad y cantidad de agua necesaria para el sustento de árboles, plantas y de la vida silvestre, además de agua potable. La relación entre la extracción de agua subterránea, la derivación de agua y los requisitos de circulación de corrientes internas para preservar las especies acuáticas y el hábitat ribereño, es crítica para el adecuado funcionamiento de ecosistemas forestales sustentables y para la recuperación de las especies amenazadas. El desafío es equilibrar las necesidades de los usuarios de agua con las necesidades de los recursos para preservar o mejorar el hábitat ribereño y de las zonas pantanosas.

*Las especies animales y vegetales no nativas invasoras amenazan a los ecosistemas.*

La infestación y difusión de especies animales y vegetales no nativas invasoras amenaza la sanidad de muchos ecosistemas forestales, especialmente los hábitats ribereños, reduce la diversidad biológica y afecta a las especies TEPCS (amenazadas, en peligro de extinción o vulnerables) de los bosques.

### **Tema 3: Valores y usos de los productos básicos (*commodities*) (Usos comerciales, operación y mantenimiento de las instalaciones)**

*La demanda creciente de usos y productos tales como la extracción de agua, desarrollo del petróleo y gas y productos forestales específicos ha intensificado la presión humana sobre los bosques.*

Este tema se relaciona con los valores y usos tradicionales, actuales y futuros de los productos básicos y los niveles de producción de bienes y servicios de los bosques. Estos productos o usos incluyen el forraje para ganado, la recolección de productos forestales para usos personales, tradicionales o comerciales, la recolección de leña, la caza y la pesca, la exploración y el desarrollo mineral, la producción de petróleo y gas, la extracción de agua subterránea y la derivación de aguas de superficie. El desafío para los bosques es satisfacer las demandas locales y nacionales protegiendo al mismo tiempo otros recursos forestales.

### **Tema 4: Enlaces entre el desarrollo urbano y los hábitats forestales (Manejo de recursos, usos comerciales, incendios)**

*Las poblaciones crecientes y el desarrollo urbano en expansión están aumentando la presión ejercida sobre los recursos forestales.*

Este tema analiza los efectos de la urbanización sobre los bosques. Mantener los espacios abiertos y el entorno natural de los bosques, satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades de infraestructura urbana representa un desafío. Más de 20 millones de personas viven en el sur de California y se espera que este número aumente en el plazo de vigencia de los planes revisados de manejo de tierras. A menudo los bosques reciben pedidos para ubicar áreas de usos especiales, emplazamientos de comunicación e infraestructura urbana, por ejemplo corredores de autopistas, áreas de comunicación y vías de servicios públicos, en tierras pertenecientes al Sistema Nacional Forestal. La tendencia hacia el desarrollo de tierras privadas dentro de los límites de los bosques también crea una necesidad de una mayor infraestructura dentro de los bosques.

El desarrollo privado de tierras dentro y fuera de los límites de los bosques reduce constantemente el enlace entre los hábitats que las especies silvestres necesitan para conectar amplios bloques de tierras forestales con otros espacios abiertos y reservas de hábitats públicas y privadas. En la última década, los bosques adquirieron alrededor de 30,000 acres de tierras privadas. Las adquisiciones continuas de tierras privadas dentro de los límites de los bosques serían beneficiosas, especialmente debido al efecto del desarrollo de estas tierras sobre las tierras forestales adyacentes. Además, algunas personas desean que los bosques continúen adquiriendo tierras que se encuentran fuera de los límites de los Bosques Nacionales que son importantes para la conexión entre los hábitats de las distintas especies.

Existe una necesidad de una mayor coordinación con la comunidad, los condados, el estado y los gobiernos de las tribus locales y otras agencias federales para garantizar un manejo conjunto del suelo.

## Tema 5: Designaciones de áreas especiales (Uso y goce público, manejo de recursos)

*La designación de 'Áreas Especiales' ofrece protección a los recursos, pero puede provocar una reducción de las oportunidades, experiencias o usos actuales.*

Algunas áreas de los bosques pueden ser oficialmente reconocidas como áreas especiales por sus características físicas, valores ambientales o importancia social única o sobresaliente. Las Designaciones representan una protección a largo plazo de estos recursos especiales. Las áreas especiales incluyen recomendaciones al Congreso para la protección de las Zonas Silvestres, Ríos en Estado Natural y con Valor Paisajístico, y designaciones administrativas entre las que se incluyen Áreas Naturales para Investigación y Áreas de Interés Especial. Los usos compatibles se mantienen en la medida de lo posible; no obstante, estas Designaciones pueden provocar una reducción de ciertos niveles de oportunidades, experiencia o uso que podrían estar ocurriendo en el área.

# Alternativas Consideradas

## Definición de las zonas de uso de tierras y tablas comparativas

Se utilizan ocho zonas de uso de tierras en diferentes combinaciones para cada una de las alternativas. Cada una de las zonas incluye una gama de usos que son adecuados, con una clara indicación del énfasis de la administración. Las zonas incluyen:

**Transición urbana y rural (URI, del inglés *Urban and Rural Interface*):** Esta zona incluye el área adyacente a las comunidades con una infraestructura consolidada. Existe una alta intensidad de uso humano y un alto nivel de caminos y dependencia de ellos. Se espera un mayor uso y desarrollo de los recursos.

**Áreas de desarrollo mixto (DAI, del inglés *Developed Areas Intermix*):** Esta zona incluye el área adyacente a comunidades o áreas concentradas con infraestructuras comunitarias más dispersas o aisladas. A pesar de que existe un alto nivel de uso humano y caminos, el ambiente tiene un aspecto más natural y el uso vehicular es menos intenso que en la zona URI. Por lo general, puede producirse un uso y desarrollo de los recursos.

**Áreas rurales periféricas con acceso vehicular (BCM, del inglés *Backcountry Motorized*):** Esta zona incluye áreas que en su mayor parte no están desarrolladas, naturales o de aspecto natural en las que puede haber uso de vehículos. La intensidad del uso humano es baja a moderada. Puede haber instalaciones.

**Áreas rurales periféricas sin acceso vehicular (BCNM, del inglés *Backcountry Non-Motorized*):** Esta zona incluye el mismo entorno rural periférico que la zona BCM, pero no se permite el uso de vehículos. La intensidad del uso humano es inferior a la de la zona BCM, con expectativas de mayor desafío y aislamiento de los usuarios. Si hay instalaciones, éstas son muy primitivas. Esta zona es la que presenta mayores variaciones según la alternativa considerada.

**Biológicas críticas (CB, del inglés *Critical Biological*):** Esta zona incluye las áreas más importantes dentro de los cuatro Bosques Nacionales del sur de California que deben ser explotadas para la protección de muchas especies en peligro de extinción. Las instalaciones son mínimas para desalentar el uso humano. Se permiten actividades y modificar la infraestructura existente si son beneficiosas o neutrales para las especies. Por lo general se autoriza el uso aislado, como hacer caminatas o cazar. Se permite el uso de los caminos adyacentes del Sistema Nacional Forestal.

**Zonas en estado natural existentes (EW, del inglés *Existing Wilderness*):** Esta zona incluye las áreas en estado natural o sea silvestres, existentes.

**Zonas en estado natural recomendadas (RW, del inglés *Recommended Wilderness*):** Esta zona incluye la tierra que el Servicio Forestal recomienda ante el Congreso para su designación como zonas en estado natural.

**Bosque Experimental (EF, del inglés *Experimental Forest*):** Esta zona incluye tierra que sirve como área de investigación y demostración, y que por lo general está cerrada al público excepto bajo permiso especial. Esta zona incluye únicamente el Bosque Experimental de San Dimas dentro del Bosque Nacional Ángeles.

Las tablas que siguen proporcionan una comparación general de las alternativas respecto de los acres variables ofrecidos en cada zona de manejo de tierras. Obsérvese que la cantidad de acres de bosques experimentales (EF) disminuye en las alternativas 2 y 3 porque las áreas recomendadas como zona en

estado natural (RW) se superponen con las áreas EF en estas dos alternativas, y los acres comunes fueron asignados a la zona de manejo de tierras RW.

**Tabla-333. Comparación de acres disponibles por zona de uso del suelo por alternativa.**

| Alternativa | URI    | DAI     | BCM       | BCNM      | CB     | EW        | RW      | EF     |
|-------------|--------|---------|-----------|-----------|--------|-----------|---------|--------|
| 1           | 92,649 | 242,587 | 1,522,202 | 505,948   | 1,210  | 1,148,471 | 0       | 15,429 |
| 2           | 89,603 | 153,712 | 1,536,679 | 398,262   | 11,502 | 1,148,471 | 178,605 | 14,144 |
| 3           | 92,395 | 154,966 | 816,065   | 823,496   | 10,169 | 1,148,471 | 468,620 | 14,144 |
| 4           | 73,607 | 154,137 | 1,593,668 | 437,169   | 9,794  | 1,148,471 | 80,512  | 15,429 |
| 5           | 90,471 | 149,940 | 2,125,134 | 0         | 1,440  | 1,148,471 | 0       | 15,429 |
| 6           | 93,428 | 155,429 | 454,239   | 1,067,583 | 14,721 | 1,148,471 | 581,657 | 15,429 |

**Tabla-334. Porcentaje de cada una de las zonas de uso de tierras por alternativa.**

| Alternativa | URI   | DAI   | BCM    | BCNM   | CB    | EW     | RW     | EF    |
|-------------|-------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|
| Alt 1       | 2.62% | 6.87% | 43.11% | 14.33% | 0.10% | 32.53% | 0.00%  | 0.44% |
| Alt 2       | 2.54% | 4.35% | 43.52% | 11.28% | 0.33% | 32.53% | 5.06%  | 0.40% |
| Alt 3       | 2.62% | 4.37% | 23.11% | 23.32% | 0.36% | 32.53% | 13.27% | 0.40% |
| Alt 4       | 2.55% | 4.37% | 45.13% | 12.38% | 0.33% | 32.53% | 2.28%  | 0.44% |
| Alt 5       | 2.56% | 4.25% | 60.19% | 0.00%  | 0.04% | 32.53% | 0.00%  | 0.44% |
| Alt 6       | 2.65% | 4.40% | 12.86% | 30.23% | 0.42% | 32.53% | 16.47% | 0.44% |

## Descripción de las alternativas

### Alternativa 1

#### No tomar medidas

La alternativa 1, una forma actualizada de la alternativa de no tomar medidas, refleja la dirección y el énfasis actual del manejo forestal. Cumple los requisitos de NEPA (36 CFR 219.12(f)(7)) especificando que se considere la alternativa de no tomar medidas. “No tomar medidas” significa que las asignaciones de explotaciones, actividades y dirección actual de los planes de manejo de tierras continuarían, con enmiendas, sujetas a ciertas excepciones discutidas en el dictamen biológico programático del año 2001 presentada por el Servicio Ictícola y de Vida Silvestre de USDI (USFWS, del inglés *USDI Fish and Wildlife Service*). Además, los términos y condiciones de la consulta programática y de otras consultas “de alta prioridad” realizadas ante el USFWS continuarían. Las áreas de manejo designadas por los planes de 1980 se han traducido a las zonas de uso de tierras que actualmente se utilizan para compararlas con las demás alternativas, utilizando los mismos términos y volúmenes de producción.

**La idea central de esta alternativa es brindar una mezcla de oportunidades recreativas y *commodities* manteniendo al mismo tiempo la diversidad biológica y la integridad ecológica.** Se mantiene la mezcla actual de zonas de manejo de tierras en las que se permite y en las que no se permite el acceso vehicular. En comparación con otras alternativas, existe un mayor nivel de inversión en materia de:

- Estrategias de control intensivo en pocas ubicaciones clave, incluso la clausura y/o remoción de emplazamientos y reconstrucción de otros, con el fin de proteger recursos ambientales

vulnerables. Las instalaciones existentes continuarán. Continuará el nivel mínimo actual de programas educativos y sociedades para la conservación de recursos.

- Son necesarias medidas para evitar y minimizar los efectos sobre las especies en riesgo. Continuarían los esfuerzos actuales de conservación.

**Caminos y senderos:** El énfasis en materia de caminos se refiere al mantenimiento demorado. Las millas de caminos abiertos actualmente disponibles se reducen levemente. Las millas de caminos vehiculares y oportunidades de acceso para vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4WD) permanecen iguales. El nivel actual de senderos sin acceso vehicular, senderos no clasificados y millas disponibles para uso mecanizado permanece igual.

Los caminos no clasificados son puestos fuera de servicio o convertidos en senderos. Todos los demás son puestos fuera de servicio con el tiempo, según lo permita el presupuesto.

**Protección comunitaria y manejo de la vegetación:** En las seis alternativas, la implementación del Plan Nacional de Incendios en las zonas de transición entre las áreas urbanas y las zonas de vida silvestre reciben un énfasis especial. Se utilizan tratamientos mecánicos en combinación con incendios controlados para reducir el riesgo de incendios en la zona de manejo de tierras en el área de transición urbana y rural y en la zona de manejo de tierras de las áreas de desarrollo mixto. Se controlan todos los incendios forestales porque representan una amenaza directa o futura para las comunidades.

En las alternativas 1 a 5, el programa de manejo de la vegetación consiste en la remoción de los ejemplares muertos (árboles secos), zonas de contención de fuego, reservorios, mantenimiento y contrucción de áreas no inflamables, raleado de árboles e incendios controlados. Se planea la remoción de ejemplares muertos en las tierras pertenecientes al Sistema Nacional Forestal en un área de una milla de las comunidades amenazadas y también a lo largo de las rutas de evacuación, dentro de un área de 1/3 de milla de instalaciones gubernamentales y permitidas, y en áreas recreativas desarrolladas. Plantaciones densas de bosques de coníferas mixtas serían raleadas y luego se reintroducirían los incendios. Los incendios controlados en el chaparral serían diseñados para tratar áreas de una superficie máxima de 5,000 acres, tanto en áreas de alto riesgo cuanto como herramienta estratégica para limitar la propagación de los incendios forestales descontrolados en otras áreas del bosque.

**Cuencas hidrográficas:** El énfasis se coloca en la prevención de la degradación de las cuencas hidrográficas y en el mantenimiento de la calidad y cantidad de agua, preservando de manera continua los ambientes acuáticos y mitigando los posibles efectos de los proyectos propuestos.

**Valores y usos de los productos básicos:** Se conservan todas las áreas activas de pastoreo. Los acres adecuados para el pastoreo y áreas de pastoreo no utilizadas disminuyen levemente para proteger hábitats críticos y al carnero Bighorn.

La mayoría de las áreas se mantienen disponibles para el desarrollo mineral y energético.

**Enlaces entre el desarrollo urbano y el hábitat forestal:** Los emplazamientos de comunicación y corredores para servicios públicos actualmente existentes continuarían. La zonificación del uso de tierras brinda la oportunidad de establecer nuevos corredores para servicios públicos después de un análisis y de una revisión ambiental específicos por emplazamiento. El área adecuada para su consideración para usos especiales del suelo permanece inalterada respecto de los planes existentes de manejo de tierras.

La estrategia de reasignación de tierras continuaría concentrándose en la consolidación, mejora del hábitat, mejores accesos, aceptación de donaciones y casos iniciados públicamente. Prácticamente todos los derechos de paso se adquirirían por medio de la reasignación de tierras.

**Designaciones de áreas especiales:** No se recomiendan áreas sin caminos no incluidas en el inventario como zonas en estado natural. No se recomienda la designación de nuevos ríos en estado natural y con valor paisajístico. Las áreas naturales para investigación que fueron propuestas en virtud de los planes existentes y tienen registros de establecimiento preparados para ellas se establecen. No se crean nuevas áreas de interés especial.

El resumen y la comparación de porcentajes de manejo de tierras según la alternativa 1 pueden encontrarse en las Secciones sobre Definición de las zonas de uso de tierras y Tablas comparativas del presente Resumen Ejecutivo.

## Alternativa 2 (Alternativa preferida: Bosque Nacional Cleveland)

La alternativa 2 fue originalmente desarrollada como la “Acción Propuesta” para las revisiones de los planes de manejo de tierras y fue expuesta al comentario público en el año 2001. La Alternativa 2 ha sido modificada a partir de versiones anteriores para brindar una protección adicional para las especies en riesgo por medio de estrategias de manejo de las especies y criterios de diseño de planes de manejo de tierras (normas).

**La idea central de esta alternativa es mantener la diversidad biológica y la integridad ecológica brindando al mismo tiempo un aumento gradual de las oportunidades de recreación.** Las zonas de uso de tierras son similares a la alternativa 1, con algunas Designaciones de áreas especiales adicionales. En comparación con otras alternativas, existe un nivel mayor de inversión en:

- La reconstrucción de instalaciones existentes degradadas y la construcción de nuevas instalaciones para las demandas de recreación que se esperan en el futuro, de manera sustentable para el medio ambiente. Se emplean controles de los usuarios más intensos diseñados para minimizar los conflictos entre los usuarios relacionados y con los recursos ambientales más vulnerables. El aumento de las inversiones en medidas preventivas permiten que continúe los niveles de uso actuales. Se registra un uso eficaz de los programas y sociedades de educación para la conservación, y el Personal del Bosque obtendría el apoyo de las comunidades locales, socios y voluntarios para promover una ética gerencial y mejorar los servicios a los visitantes.
- Evitar y minimizar los efectos para las especies en riesgo con un leve énfasis en la recuperación de los hábitats. Se emplea una estrategia de conservación concentrada en utilizar un enfoque de manejo adaptable para cumplir los objetivos de preservación de los hábitats de las especies en riesgo.

**Caminos y senderos:** El énfasis en materia de caminos se refiere al mantenimiento demorado. El actual sistema de caminos se reduce levemente. El sistema de senderos con acceso vehicular se mejora en algunas áreas mediante la designación de caminos de nivel de mantenimiento (ML, del inglés *Maintenance Level*) 2, lo que brinda oportunidades adicionales de acceso vehicular para excursiones fuera de las autopistas (OHV, del inglés *off-highway vehicle*). En algunos casos se vinculan senderos desconectados y caminos de ML2 para formar senderos circulares. Las oportunidades para vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4WD) permanecen en los niveles actuales. Se mantiene un sistema de senderos sustentables desde el punto de vista ambiental sin acceso vehicular.

Algunos de los caminos no clasificados que son sustentables desde el punto de vista ambiental pueden ser convertidos en senderos sin o con acceso vehicular. Todos los demás son puestos fuera de servicio con el tiempo, a medida que el presupuesto lo permita.

**Protección comunitaria y manejo de la vegetación:** Igual que la alternativa 1.

**Cuencas hidrográficas:** El énfasis se coloca en la prevención de la degradación de las cuencas hidrográficas y en la sustentabilidad de la calidad y cantidad de agua. Se utiliza un enfoque de manejo adaptable para proteger los recursos hídricos. Estos recursos reciben una protección adicional mediante la designación o recomendación de algunas áreas especiales. Se pone especial énfasis en los programas de educación para la preservación y en el desarrollo de sociedades concentradas en comprender y proteger la dinámica y las funciones de las cuencas hidrográficas.

**Valores y usos de los productos básicos:** Todas las áreas de pastoreo activas se retienen pero se reduce la cantidad de acres adecuados para el pastoreo. Se recomienda la clausura de parte de las áreas de pastoreo o de las áreas que no se utilizan.

Se continúa disponiendo de una moderada cantidad de tierra para el desarrollo mineral y energético.

**Enlaces entre el desarrollo urbano y el hábitat forestal:** Se continuarán utilizando los emplazamientos actuales de comunicación y los corredores para servicios públicos. La zonificación del uso de tierras brinda oportunidades para algunos nuevos corredores para servicios públicos, después de un análisis y revisión ambiental específicos por emplazamiento. El área adecuada para su consideración para usos especiales del suelo es inferior que la de los planes de manejo de tierra existentes.

Las estrategias de reasignación de tierras continuarían en los niveles actuales con una mayor concentración en la reasignación destinada a proteger el hábitat de las especies y la preservación de los corredores de vida silvestre.

**Designación de áreas especiales:** Se recomienda la designación de zonas en estado natural para las áreas clave sin caminos que se han incluido en el inventario y que ofrecen un equilibrio entre los valores de recreación y paisajísticos, al igual que la protección de áreas abiertas para conservar la biodiversidad. Además, se recomienda la designación de los principales ríos en estado natural y con valor paisajístico que brindan el mejor equilibrio entre la recreación y los valores paisajísticos, de acuerdo con la necesidad de proteger y aumentar los valores de los recursos de los ríos. Se establecen algunas áreas naturales de investigación para conservar una amplia gama de áreas con condiciones no modificadas y procesos naturales acordes a las necesidades de investigación. Se crean pocas áreas nuevas de interés especial para conservar las áreas con valores especiales únicos.

El resumen y la comparación de porcentajes de manejo de tierras según la alternativa 2 pueden encontrarse en las Secciones sobre Definición de las zonas de uso de tierras y Tablas comparativas del presente Resumen Ejecutivo.

## Alternativa 3

**La idea central de esta alternativa es un mayor énfasis en mantener y proteger la diversidad biológica y la integridad ecológica y maximizar las designaciones de áreas especiales. Continúa el uso recreativo y otros usos de los bosques pero en niveles inferiores, con mayores controles.** Se adiciona una mayor superficie a las zonas de manejo de tierras recomendadas como zonas en estado natural y las áreas rurales periféricas sin acceso vehicular que en las demás alternativas, excepto por la alternativa 6. En comparación con las demás alternativas, existe un mayor nivel de inversión en:

- La modificación de las instalaciones existentes para proteger mejor los recursos vulnerables con un especial énfasis en la puesta fuera de servicio de las instalaciones recreativas y emplazamientos específicos que afectan a los recursos vulnerables. Para minimizar el impacto, se implementan controles de cantidad máxima de visitantes y diseños ambientales proactivos. La Alternativa 3 maximiza el uso de los programas y sociedades de educación para la conservación, y el Personal del Bosque promueve una ética gerencial que se concentra en la biodiversidad. No se planea la construcción de nuevas instalaciones recreativas para reemplazar a las que se pongan fuera de servicio.
- Mejoras y censos proactivos de los hábitats. Existe un especial énfasis en la recuperación de los hábitats en comparación con la prevención de la degradación de los hábitats. El interés especial se coloca en la protección de la biodiversidad.

**Caminos y senderos:** El transporte motorizado y mecanizado se limita a las zonas designadas para tal fin. El énfasis vial se ubica en el mantenimiento postergado. El sistema actual de caminos se reduce levemente. Se reducen las millas de senderos con acceso vehicular y las oportunidades de acceso para vehículos con tracción en las cuatro ruedas. Se mantiene un sistema de senderos sustentables desde el punto de vista ambiental, sin acceso vehicular. Pueden rehabilitarse algunos senderos no clasificados para convertirlos en senderos del sistema.

Algunos de los caminos no clasificados que son sustentables desde el punto de vista ambiental pueden ser convertidos en senderos sin acceso vehicular. Con el tiempo se ponen fuera de servicio los demás, a medida que el presupuesto lo permita.

**Protección comunitaria y manejo de la vegetación:** Igual que en la Alternativa 1.

**Cuencas hidrográficas:** Existe un énfasis continuo en la prevención de la degradación de las cuencas hidrográficas y un mayor interés en la recuperación y mejora de las mismas. Mejorar la calidad de agua y mantener o aumentar la cantidad de agua para sostener a las especies TEPCS y sus hábitats es una prioridad.

**Valores y usos de los productos básicos:** Se retienen todas las áreas de pastoreo activas pero disminuye la cantidad de acres adecuada para el pastoreo. Se recomienda la clausura de parte de las áreas de pastoreo o de áreas enteras que no son utilizadas.

Se recomienda retirar grandes áreas destinadas al manejo mineral futuro, para convertirlas en áreas recomendadas como zonas en estado natural.

**Enlaces entre el desarrollo urbano y el hábitat forestal:** Continuarían los emplazamientos de comunicación existentes y los corredores para servicios públicos. No se enfatizan nuevos corredores para servicios públicos. El área adecuada para ser considerada para usos especiales es muy inferior a la establecida por los planes de manejo de tierras existentes.

Esta alternativa continúa con las estrategias de reasignación de tierras actuales, siendo la más alta prioridad la reasignación destinada a la protección del hábitat de las especies y a la protección de los corredores de vida silvestre, con el objeto de proteger mejor a los recursos vulnerables. Se pone especial énfasis en la adquisición de parcelas en zonas en estado natural, ríos en estado natural o con valor paisajístico y de importantes áreas biológicas. Existe cierto énfasis, inferior al de la alternativa 6, en la consideración de la adquisición de tierras que no se encuentran dentro de los límites del Sistema Nacional Forestal.

**Designaciones de áreas especiales:** Se recomienda la designación de zonas en estado natural para una gran cantidad de áreas sin caminos, con especial énfasis en el valor de la conservación de una amplia gama de especies animales y vegetales silvestres (especialmente las amenazadas, en riesgo de extinción o vulnerables) y de los hábitats, la biodiversidad, las áreas de enlace y los corredores. Las áreas que requieren un manejo activo mediante herramientas motorizadas y mecanizadas para sostener las especies no se recomiendan como zonas en estado natural. Se recomienda la designación de todos los ríos en estado natural y con valor paisajístico. Todas las áreas propuestas como zonas naturales para investigación quedan establecidas, con el objeto de preservar un rango amplio de áreas con condiciones no modificadas y en evolución natural, a los fines de la investigación. Se crean todas las áreas de interés especial necesarias para preservar una gama amplia de áreas con valores especiales.

El resumen y la comparación de porcentajes de manejo de tierras según la alternativa 3 pueden encontrarse en las Secciones sobre Definición de las zonas de uso de tierras y Tablas comparativas del presente Resumen Ejecutivo.

## Alternativa 4 (Alternativa Preferida: Bosques Nacionales Ángeles, Los Padres y San Bernardino)

**La idea central de esta alternativa es un mayor énfasis en la recreación con niveles intensivos de controles del manejo, y un énfasis concentrado en la compensación de los efectos sobre la diversidad biológica y la integridad ecológica de los bosques.** Se enfatiza una amplia gama de oportunidades de recreación. Se agregaron menos áreas para recomendar como zonas en estado natural que conforme a las alternativas 2, 3 y 5. Esta alternativa incluye la mayor cantidad de acres de áreas rurales periféricas con acceso vehicular, excepto por la alternativa 2 y más áreas rurales periféricas sin acceso vehicular que las alternativas 2 y 5. En comparación con las demás alternativas, hay un mayor nivel de inversión en:

- Reconstrucción o reemplazo de las instalaciones que presentan problemas. Las nuevas instalaciones están diseñadas para resistir los elevados niveles de uso esperados. Existe un nivel de usos recreativos y control más intenso y se mantiene a los usuarios fuera de las áreas vulnerables. Se efectúan mayores inversiones en medidas mitigativas para permitir que los niveles de uso permanezcan elevados. Existe un mayor énfasis e inversión en medidas de supervisión para asegurarse que las medidas mitigativas funcionen. La Alternativa 4 aumentaría de manera significativa el uso eficaz de los programas públicos y de las sociedades de educación para la preservación, y los bosques mejorarían los servicios a los visitantes, promoviendo al mismo tiempo una ética gerencial.
- Se pone especial énfasis en el manejo de los recursos naturales de manera sustentable, incluyendo el manejo proactivo de la biodiversidad por medio de censos y de la implementación de planes de recuperación de las especies protegidas a nivel federal.

**Caminos y senderos:** El transporte motorizado y mecanizado se limitaría a las rutas designadas para tal fin. El énfasis vial se coloca en la remodelación de los caminos recreativos que representan rutas de acceso primarias a las instalaciones recreativas y a destinos recreativos populares alejados. Se espera cierto nivel de aumento en la cantidad de millas del sistema de caminos actual. Las oportunidades de recreación con acceso vehicular y sin acceso vehicular están bien equilibradas. Se desarrolla un sistema de acceso para excursiones con vehículos que andan fuera de las autopistas (OHV) sustentable para el medio ambiente con el objeto de mejorar las oportunidades de acceso vehicular generales. Existe cierto énfasis en brindar mayores oportunidades OHV mediante la unión de senderos desconectados y caminos de nivel de mantenimiento (ML) 2 para formar senderos circulares. Las oportunidades para los vehículos con tracción en las cuatro ruedas aumentan

levemente. Se matienen el sistema de senderos sustentables desde el punto de vista ambiental sin acceso vehicular, e incluso pueden expandirse.

La mayoría de los caminos y senderos no clasificados que se encuentran fuera de las áreas vulnerables desde el punto de vista ambiental son candidatos a ser convertidos en caminos del Sistema Nacional Forestal o en sistemas de senderos con y sin acceso vehicular. Otros serán puestos fuera de servicio con el tiempo, a medida que el presupuesto lo permita.

**Protección comunitaria y manejo de la vegetación:** Igual que en la alternativa 1.

**Cuencas hidrográficas:** El manejo de las cuencas hidrográficas se concentra en mantener la calidad y cantidad del agua y en proteger la sanidad de las cuencas hidrográficas de los efectos del aumento del uso recreativo, priorizando las áreas en las que se presentan efectos perjudiciales o donde éstos pudieran presentarse en el futuro. Al igual que en la alternativa 2, se adopta un enfoque de manejo adaptable. Las actividades de recuperación se concentran principalmente en áreas de uso recreativo prioritario en asociación con la educación e interpretación ambiental, la consolidación de los emplazamientos recreativos, una mayor presencia del Servicio Forestal y la restricción de los usos no autorizados.

**Valores y usos de los productos básicos:** Se retienen todas las áreas de pastoreo activas pero se reduce la cantidad de acres adecuados para el pastoreo. Se recomienda la clausura de parte de las áreas de pastoreo o de la totalidad de las áreas de pastoreo no utilizadas.

Una moderada disponibilidad de tierras permanece disponible para el desarrollo mineral y energético.

**Enlaces entre el desarrollo urbano y el hábitat forestal:** Continuarían los emplazamientos de comunicación y los corredores para servicios públicos existentes. La zonificación del uso de tierras brindaría la oportunidad de crear nuevos corredores para servicios públicos, luego de un análisis y revisión ambiental específicos para cada emplazamiento. El área adecuada para su consideración para usos especiales del suelo es levemente menor que la que existe conforme a los planes de manejo de tierras actuales.

Esta alternativa enfatiza la adquisición de caminos y derechos de paso para el acceso público a las tierras del Sistema Nacional Forestal, por la adquisición de mayor cantidad de parcelas. Las estrategias de reasignación de tierras respaldan el uso recreativo y el acceso de los visitantes para satisfacer las demandas recreativas. Es prioritaria la adquisición de zonas en estado natural, tierras con un alto valor paisajístico, principales recursos patrimoniales y tierras con oportunidades recreativas aisladas.

**Designaciones de áreas especiales:** Se recomiendan pocas áreas sin caminos incluidas en el inventario como zonas en estado natural, con especial énfasis en las áreas con valores recreativos o paisajísticos. Se recomienda la designación de algunos ríos en estado natural y con valor paisajístico, con especial énfasis en las áreas que brindan protección ante el desarrollo, contando al mismo tiempo con usos paisajísticos o recreativos. Se crean las áreas naturales para investigación propuestas según los planes existentes que cuentan con registros de creación. Se crean pocas áreas de interés especial concentrándose exclusivamente en las que tienen un valor recreativo y cultural especial.

El resumen y la comparación de porcentajes de manejo de tierras según la alternativa 4 pueden encontrarse en las Secciones sobre Definición de las zonas de uso de tierras y Tablas comparativas del presente Resumen Ejecutivo.

## Alternativa 5

La alternativa 5 fue desarrollada en respuesta a los comentarios públicos de los grupos e individuos que desean un mayor acceso vehicular a los bosques y menores restricciones para los usuarios.

**La idea central de esta alternativa es un mayor énfasis en las zonas de usos de tierras compatibles con el desarrollo de los recursos forestales.** Existe un gran aumento en los acres correspondientes a áreas rurales periféricas con acceso vehicular y no se recomiendan acres como zonas en estado natural o como zonas de uso de tierras en áreas rurales periféricas sin acceso vehicular. En comparación con otras alternativas, existe un mayor nivel de inversión en:

- Retener y mejorar el acceso para todos los usuarios, incluso usos de vehículos, de bicicletas de montaña, ecuestre y usos de los productos básicos. Las inversiones se harían reactivamente para permitir que el uso recreativo continúe en su mayor nivel con pocas limitaciones. La reconstrucción de las áreas de campamento y picnic existentes pero degradadas y la construcción de nuevas áreas de campamento y picnic están diseñadas para satisfacer completamente la demanda creciente de usos recreativos con acceso vehicular que se proyecta. Hay pocos planes de construcción de nuevos caminos; pero se anticipa el uso de más caminos, mediante la incorporación de algunos caminos no clasificados en el sistema de transporte de los Bosques Nacionales. Hay un uso mínimo de las actividades de educación para la preservación con un énfasis en la comunicación con los visitantes que participan en actividades recreativas motorizadas.
- Control intensivo de los impactos sobre los recursos. Los esfuerzos de conservación consisten en la prevención de los impactos, incluso medidas mitigativas fuera de los bosques. La recuperación del hábitat, los censos proactivos y los objetivos de recuperación no reciben un énfasis especial.

**Caminos y senderos:** El énfasis está colocado en el uso motorizado de todos los caminos pertenecientes al sistema o no clasificados, excepto los que se encuentran en áreas de elevado riesgo ambiental. Se espera cierto aumento en la cantidad de millas actuales. Las oportunidades de uso de vehículos con tracción en las cuatro ruedas aumentarían. Hay un énfasis en brindar mayores experiencias OHV uniendo senderos desconectados y caminos de nivel de mantenimiento (ML) 2 para formar senderos circulares. Se conserva un sistema de senderos sustentables desde el punto de vista ambiental sin acceso vehicular.

Se acepta el uso de caminos no clasificados fuera de las áreas vulnerables desde el punto de vista ambiental. Se dispone de caminos y senderos no clasificados que pueden ser considerados para su potencial incorporación a los sistemas de caminos o senderos clasificados. Pueden reconstruirse algunos caminos no clasificados para cumplir las normas mínimas del Servicio Forestal.

**Protección comunitaria y manejo de la vegetación:** Igual que en la Alternativa 1.

**Cuencas hidrográficas:** El manejo de las cuencas hidrográficas se concentra en la protección reactiva de la sanidad de las cuencas hidrográficas contra los efectos del aumento de usos recreativos motorizados y de los desarrollos de productos básicos, por ejemplo, derivaciones de agua. Es prioridad mantener la calidad y cantidad de agua para usos recreativos y usos relacionados con los productos básicos.

**Valores y usos de los productos básicos:** Se retienen todas las áreas de pastoreo activas pero se reduce la cantidad de acres adecuados para el pastoreo. Se recomienda la clausura de parte de las áreas de pastoreo o de la totalidad de las áreas de pastoreo no utilizadas, pero en menor medida que en las alternativas 2, 3, 4 y 6.

La mayor superficie de suelo estaría disponible para desarrollo mineral o energético, y se aplicarían las menores restricciones a los desarrollos actuales y futuros.

**Enlaces entre el desarrollo urbano y el hábitat forestal:** Continuarían utilizándose los actuales emplazamientos de comunicación y corredores para servicios públicos. La zonificación del uso de tierras brinda oportunidades de crear nuevos corredores para servicios públicos, después de un análisis y revisión ambiental específicos por emplazamiento. El área disponible para su consideración como zona de usos especiales es mayor en esta alternativa. Se espera que se acepte una mayor cantidad de solicitudes para infraestructuras urbanas.

No se hace énfasis en la reasignación de tierras. Se promoverá la aceptación de las tierras adquiridas sin restricciones en el uso. El énfasis de las adquisiciones efectuadas es satisfacer las demandas anticipadas de recreación motorizada y de campamentos en áreas alejadas.

**Designaciones de áreas especiales:** No hay zonas sin caminos incluidas en el inventario recomendadas como zonas en estado natural. No se recomienda la designación de ríos en estado natural y con valor paisajístico. Se crea un área natural de investigación y no se crean áreas de interés especial.

El resumen y la comparación de porcentajes de manejo de tierras según la alternativa 5 pueden encontrarse en las Secciones sobre Definición de las zonas de uso de tierras y Tablas comparativas del presente Resumen Ejecutivo.

## Alternativa 6

La alternativa 6 fue desarrollada en respuesta a los comentarios públicos de grupos y personas que desean una mayor protección para todos los recursos forestales.

**La idea central es un fuerte énfasis en la protección y recuperación de la diversidad biológica y la función ecológica, y la prevención de los actuales impactos de los usos de la tierra del Sistema Nacional Forestal.** Se incorporan la mayor cantidad de acres de zonas de uso de tierras rurales periféricas sin acceso vehicular, y la segunda mayor cantidad de acres recomendados como zonas en estado natural. En comparación con otras alternativas, existe un mayor nivel de inversión en:

- Un sistema de recreación y transporte de bajo impacto que se reduce a un sistema principal de caminos con mantenimiento intensivo. Los caminos no clasificados se cierran y con el tiempo se ponen fuera de servicio, a medida que lo permiten los presupuestos.
- No se construyen nuevas instalaciones y las existentes se modifican y/o son puestas fuera de servicio para proteger en mayor medida los recursos vulnerables. Existe un uso máximo de controles de la capacidad de visitantes y diseños ambientales proactivos, con el objeto de minimizar los impactos. Los programas de educación y sociedades para la conservación crearían un programa eficaz y de amplio alcance, que incluya la expansión de las sociedades, programas orientados a la juventud, y promoción de la educación ambiental multilingüe.
- Recuperación del hábitat. También existe una concentración en el aumento de la base de conocimientos acerca de las especies por medio de censos y estudios, utilizando este conocimiento para beneficiar a la vida silvestre mediante un manejo proactivo.

**Caminos y senderos:** El énfasis se encuentra en un alto nivel de mantenimiento en los caminos de nivel de mantenimiento (ML) 3 a 5. Los caminos sustentables desde el punto de vista ambiental ML 1

y 2 son convertidos en senderos sin acceso vehicular o clausurados y rehabilitados. Los caminos ML 2 con acceso a los emplazamientos de comunicación, residencias recreativas y áreas de usos especiales son cerrados al público pero permanecen abiertos para las personas autorizadas. Con el tiempo, el sistema de caminos actuales se reduce en aproximadamente un 67%. Se reducen las oportunidades para el acceso vehicular para excursiones con vehículos que transitan fuera de las autopistas (OHV) y para vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4WD). Se preserva un sistema de senderos no motorizados sustentable desde el punto de vista ambiental.

Con el tiempo, la mayoría de los caminos y senderos no clasificados son puestos fuera de servicio o clausurados.

**Protección comunitaria y manejo de la vegetación:** La alternativa 6 difiere de las otras cinco alternativas por restaurar el papel de los incendios en el ecosistema, creando un mosaico de incendios forestales e incendios controlados. Se utilizan los incendios controlados con mayor frecuencia para mantener una clase de especímenes de menor edad y así ayudar a detener la propagación de los incendios forestales. También se utilizan el raleado de árboles y los reservorios en mayor medida que en las alternativas 1 a 5, mientras que la remoción de árboles muertos y el mantenimiento y construcción áreas no inflamables se utilizan en una menor cantidad de acres.

**Cuencas hidrográficas:** Hay un mayor énfasis en la prevención de las causas de degradación de las cuencas hidrográficas. Tres objetivos fundamentales son proteger el resto de las áreas de alta calidad, prevenir la futura degradación de las áreas del bosque, y con el tiempo, recuperar la condición y función ecológica de las cuencas hidrográficas. Mejorar la calidad del agua y mantener o aumentar la cantidad de agua para sostener a las especies TEPCS y la sanidad general del ecosistema es una prioridad alta.

**Valores y usos de los productos básicos:** Aplicando los criterios de pastoreo de la alternativa 6, todas las áreas de pastoreo son inadecuadas y se espera que se clausuren con el tiempo.

Existe una menor cantidad de tierra disponible para productos básicos debido a que una mayor superficie se recomienda para su designación como áreas especiales por parte del Congreso, por ejemplo, como zonas en estado natural. La alternativa 6 tiene el nivel más bajo de desarrollo de productos básicos debido a la reducción de las millas del sistema de caminos.

**Enlaces entre el desarrollo urbano y el hábitat forestal:** Los emplazamientos de comunicación y corredores para servicios públicos existentes continuarían siendo utilizados. El área disponible para la consideración de nuevos corredores para servicios públicos en tierras de usos especiales es inferior que la propuesta en las demás alternativas. Se aplicarían requisitos y restricciones más estrictos para los nuevos usos.

Esta alternativa enfatiza las estrategias de reasignación de tierras con una mayor prioridad en la adquisición de tierras para protección del hábitat de las especies y para preservar los corredores de vida silvestre necesarios para proteger los recursos vulnerables en mayor medida. Las tierras necesarias para proteger a las especies vulnerables desde el punto de vista ambiental y los ecosistemas ribereños representan el principal interés. Se acentúa el énfasis en la adquisición de parcelas dentro de las zonas en estado natural, los corredores de ríos en estado natural y con valor paisajístico y las tierras importantes para la protección del ecosistema. Existe un mayor énfasis que las demás alternativas en la consideración de la posible adquisición de tierras que se encuentran fuera de los límites del Sistema Nacional Forestal. Estas tierras por lo general beneficiarían a las especies y sus hábitats.

**Designaciones de áreas especiales:** Todas las áreas sin caminos incluidas en el inventario se recomiendan como zonas en estado natural para proteger y aumentar la conservación de las especies, la biodiversidad, el espacio abierto, la belleza natural, la recreación y la investigación. Se recomienda la designación de todos los ríos en estado natural y con valor paisajístico para proteger y aumentar una gama similar de valores y caracteres. Se crean todas las áreas propuestas como áreas naturales para investigación con el objeto de conservar el rango más amplio posible de áreas en condiciones no modificadas y los procesos naturales a los fines de la investigación. Se crean todas las áreas de interés especial para conservar el rango más amplio posible de áreas con valores especiales.

El resumen y la comparación de porcentajes de manejo de tierras según la alternativa 6 pueden encontrarse en las Secciones sobre Definición de las zonas de uso de tierras y Tablas comparativas del presente Resumen Ejecutivo.

## La alternativa preferida

En este estadio preliminar del proceso, la alternativa preferida para los Bosques Nacionales Ángeles, Los Padres y San Bernardino es la **alternativa 4**. La alternativa preferida para el Bosque Nacional Cleveland es la **alternativa 2**. Las alternativas preferidas no son obligatorias desde el punto de vista legal. Una vez que se reciban y analicen los comentarios públicos al bosquejo de la designación del impacto ambiental, se identificará la alternativa seleccionada en la designación final del impacto ambiental y los motivos para tal elección se explicarán en la minuta de la reunión que se adjuntará en el momento de su publicación. La alternativa preferida en este estadio representa la posición de nuestra organización para el período de comentario del DEIS de 90 días de duración y NO es una decisión final.

La **alternativa 4** es la alternativa preferida para tres de los bosques porque otorga a la gerencia la flexibilidad de responder a la variedad y nivel de recreación esperados por parte de una población urbana creciente con diversidad cultural. Retiene la opción de acceso vehicular en muchas ubicaciones y por lo tanto permite flexibilidad para el control de incendios, protección de la comunidad y para los proyectos de sanidad del bosque. También brinda a la gerencia la opción de mantener áreas sin acceso vehicular dentro de zonas de manejo de tierras con acceso vehicular. A pesar de que se enfatiza el uso recreativo, la alternativa 4 incluye un compromiso de que estas actividades serán realizadas de modo sustentable para el medio ambiente, para continuar con la protección y recuperación de las especies en riesgo. También existe un mayor interés en la educación y la interpretación para ayudar a prevenir que se inicien incendios y para proteger a las especies, los hábitats y las instalaciones recreativas.

La **alternativa 2** es la alternativa preferida para el Bosque Nacional Cleveland porque brinda el beneficio de múltiples usos por medio de una equilibrada zonificación del uso de tierras. Retiene los ambientes naturales saludables que son valorados por sus hábitats, biodiversidad y ecosistemas especiales. El espacio abierto del bosque es valorado a medida que el desarrollo continúa aproximándose al bosque. También conserva la opción de acceso motorizado en muchas ubicaciones, cuando éste es necesario para controlar incendios, proteger a la comunidad y para proyectos de sanidad del bosque. La alternativa 2 brinda ciertas oportunidades para una mayor recreación orientada a complementar las variadas oportunidades de recreación pública que se encuentran en otras tierras públicas cercanas al bosque. La alternativa 2 también brinda a la gerencia la flexibilidad de asignar prioridades para el financiamiento de programas.

## Comparación de alternativas

El resumen de los efectos ambientales y económicos revisa las diferencias entre las alternativas y debería facilitar la comparación de los efectos que se espera que cada una de las alternativas tenga sobre el medio ambiente. El resumen se presenta por temas clasificados según las categorías de administración de negocios. Si necesita un detalle completo de los efectos ambientales, consulte el capítulo 3 del bosquejo de la designación del impacto ambiental (Medio ambiente afectado y consecuencias ambientales). Las tablas que enumeran los acres por zonas de uso de tierras para cada alternativa se encuentran al comienzo de este capítulo, en la sección “Definición de las zonas de uso de tierras y Tablas comparativas”.

## Manejo de recursos

**Especies en riesgo.** Cincuenta y seis especies animales y 88 especies vegetales enfrentan importantes amenazas a causa de las actividades del Servicio Forestal y se conocen como “especies en riesgo”. Por su énfasis en el acceso y la recreación, la alternativa 5 representa la mayor amenaza para las especies en riesgo. Esta alternativa derivaría en la mayor superficie susceptible a las perturbaciones, y la frecuencia e intensidad de tales perturbaciones sería moderada a alta. La alternativa 4 es similar a la alternativa 5 respecto del grado de amenaza que representa, a pesar de que la amenaza es levemente inferior por el menor énfasis en las oportunidades recreativas con acceso vehicular y el mayor énfasis en el manejo de los medios recreativos desarrollados de modo sustentable. Si son adecuadamente ubicadas y diseñadas, las nuevas instalaciones recreativas podrían significar la orientación del uso recreativo a las áreas con menor probabilidad de impactos negativos sobre las especies en riesgo.

La alternativa 6 crearía la menor amenaza a las especies en riesgo. La menor área sería perturbada según esta alternativa, y la frecuencia e intensidad de tal perturbación sería baja en la mayoría de las áreas, a pesar de que las áreas de uso concentrado se verían extremadamente perturbadas. Las amenazas que ocurrirían conforme a la alternativa 3 son menores que las que se presentarían según las alternativas 1, 2, 4 y 5 pero son mayores que las que representa la alternativa 6. Las alternativas 1 y 2 son intermedias en términos del grado de amenaza que representan para las especies en riesgo.

**Insectos y enfermedades.** La sequía histórica sin precedentes que se presentó en el sur de California debilitó a los árboles, aumentando su vulnerabilidad ante los ataques de los insectos y ante las enfermedades. En las alternativas 1 a 5, existen oportunidades de prevenir brotes futuros raleando las plantaciones superpobladas, pero no es probable que la infestación actual ceda hasta que se hayan registrado varios años de humedad abundante que permitan la recuperación de las defensas naturales de los árboles. Es probable que se registre un menor raleado preventivo en la alternativa 6 porque se elimina 67% del sistema de caminos forestales.

**Manejo de la vegetación.** Actualmente la mortalidad de árboles y del chaparral está afectando a más de 500,000 acres de los Bosques Nacionales San Bernardino, Ángeles y Cleveland. Las alternativas 1 a 5 tratan la misma cantidad de acres por medio de tratamientos de la mortalidad, zonas de contención, reservorios, mantenimiento y construcción de áreas no inflamables, raleado de árboles e incendios controlados. La alternativa 6 trata menos acres por medio de tratamientos de mortalidad y mantenimiento y construcción de áreas no inflamables y trata más acres que las alternativas 1 a 5 por medio de proyectos de reservorios, raleado de árboles e incendios controlados.

Las alternativas 1 a 5 tratan la condición vegetal del chaparral en mayor medida que la alternativa 6. La alternativa 6 trata la condición vegetal en áreas forestales en mayor medida que las alternativas 1 a 5 con los niveles presupuestarios actuales, y en igual medida con los niveles presupuestarios aumentados.

**Especies no nativas invasoras.** Las alternativas 1 a 5 tienen el mayor potencial de difusión de especies no nativas invasoras, mientras que las alternativas 3 y 6 representan el menor potencial de tal invasión. Las alternativas 1 a 3 se concentran en la detección temprana con el objeto de contener y controlar la maleza en los hábitats de TEPCS y ribereños. La alternativa 4 se concentra en la detección temprana para contener y controlar la maleza en los sitios desarrollados y aislados. La alternativa 5 se concentra en la detección temprana para contener y controlar la maleza a lo largo de caminos, senderos y lotes de pastoreo. La alternativa 6 se concentra en la detección temprana para contener y controlar la maleza en zonas en estado natural y en los grandes bloques de tierra no explotada.

**Cuencas hidrográficas.** El recurso de las cuencas hidrográficas consiste en el agua de superficie, el agua subterránea y las áreas ribereñas. Por lo general, los impactos adversos sobre las cuencas hidrográficas pueden ser minimizados o eliminados cuando se aplican efectivamente todas las medidas descritas como medios de protección de los recursos. La alternativa 6 representa el menor riesgo para los recursos de la cuenca hidrográfica e implica los tipos más diversos de esfuerzos de recuperación. También se espera que aumenten la cantidad y calidad de los recursos hidrográficos en la alternativa 3. Debido a que la alternativa 4 es proactiva en respuesta a los posibles efectos perjudiciales por medio de un enfoque preventivo y de manejo adaptable, los recursos hidrográficos se encuentran en menor riesgo que con las alternativas 1, 2 y 5. Según la alternativa 2, los recursos hidrográficos se sustentan en un nivel levemente superior al actual, representado por la alternativa 1. La alternativa 1 no cambiaría sustancialmente el riesgo actual para los recursos hidrográficos. La alternativa 5 representa el mayor riesgo para la cantidad, calidad e integridad acuífera debido a la mayor perturbación de la tierra y a la mayor presión para desarrollar fuentes de agua en los bosques.

**Suelos.** La perturbación de los suelos se estimó mediante un análisis de la perturbación potencial bajo cada una de las alternativas. La alternativa 5 estima un aumento de aproximadamente el 25% en la perturbación debido a un mayor acceso y utilización de los bosques. La alternativa 4 representa la siguiente mayor estimación de la perturbación, con un aumento de alrededor del 20%. Por el contrario, la alternativa 6 representaría la menor cantidad de perturbación estimada con una reducción aproximada del 20% en la actividad. El nivel de perturbación estimada para las alternativas 1, 2 y 3 se centrarían en un nivel intermedio, sin cambios, con un aumento estimado del 5% y una reducción estimada del 10%, respectivamente.

**Aire.** Las actividades de manejo no cambiarían significativamente la calidad del aire en el nivel general del bosque bajo ninguna de las alternativas propuestas.

**Recursos y peligros geológicos.** Las alternativas 1, 2, 3 y 6, que enfatizan la recuperación de las cuencas hidrográficas y reducen la perturbación de la superficie y aumentan la designación de áreas especiales y la educación ambiental, aumentarían la protección e interpretación de los recursos geológicos, y reducirían los riesgos para los seres humanos, instalaciones y otros recursos a causa de peligros geológicos. Cuando aumenta el uso por parte de los visitantes, lo que es probable bajo las alternativas 4 y 5, el riesgo de daños a los recursos geológicos y de exacerbación de los peligros geológicos también aumenta.

**Tierras (bienes raíces).** El patrón de propiedad mixta de los bosques brinda múltiples oportunidades de reasignación de la propiedad de las tierras para aumentar la eficiencia administrativa y el funcionamiento de los programas forestales. El énfasis de cada una de las alternativas influye sobre las parcelas seleccionadas para tal reasignación. No se espera que la cantidad total de acres reasignados varíe en gran medida según las distintas alternativas. En todas las alternativas, la base de tierra general del Sistema Nacional Forestal aumentaría y se consolidaría.

## Designaciones especiales

**Áreas sin caminos incluidas en el inventario.** 118 áreas sin caminos se incluyeron en el inventario dentro de los Bosques Nacionales del sur de California para la revisión del plan forestal, con un total de aproximadamente 1.1 millones de acres. Esto es alrededor del 32% del total de tierras del Sistema Nacional Forestal, o 47% de total de tierras del Sistema Nacional Forestal que no son zonas en estado natural. Las tierras que se recomendaron al Congreso para su designación como zonas en estado natural en la minuta de la reunión (ROD, del inglés *Record of Decision*) serán explotadas para mantener su carácter actual de zonas en estado natural hasta la decisión final del Congreso respecto de tales recomendaciones. Las recomendaciones para la designación de zonas en estado natural son recomendaciones administrativas preliminares que pueden ser objeto de una mayor revisión y posibles modificaciones por parte del Jefe del Servicio Forestal, el Secretario de Agricultura y el Presidente de los Estados Unidos. El Congreso se ha reservado la autoridad de adoptar las decisiones definitivas respecto de la designación de zonas en estado natural.

La cantidad de acres recomendados como zonas en estado natural varía según la idea central de las alternativas. La alternativa 3 recomienda la mayor cantidad de acres como zonas en estado natural dentro de los Bosques Nacionales Cleveland y San Bernardino. La alternativa 6 recomienda la mayor cantidad de acres como zonas en estado natural para los Bosques Nacionales Ángeles y Los Padres, además de la mayor cantidad general de acres nuevos como zonas en estado natural. Las alternativas 1 y 5 no recomiendan áreas sin caminos para ser declaradas como zonas en estado natural. Si no se recomienda un área para su designación como zona en estado natural, será asignada a cualquiera de las demás zonas de uso de tierras disponibles.

**Zonas en estado natural existentes.** Existen 21 áreas declaradas zonas en estado natural en los Bosques Nacionales del sur de California, que representan un total de más de 1 millón de acres. Se espera que aumenten las visitas en la mayoría de las zonas en estado natural independientemente de la alternativa seleccionada, en su mayor parte bajo la forma de caminatas diurnas, mochileros y usos ecuestres. Pueden esperarse aumentos correspondientes en los impactos asociados con la recreación sobre los recursos en estado natural vulnerables de los senderos y áreas de campamento populares, especialmente en las zonas en estado natural más visitadas, próximas a los centros urbanos. La mayoría de las áreas rurales no periféricas en estado natural permanecerán sin ser visitadas debido a sus terrenos escarpados y su densa vegetación.

La educación para la protección de zonas en estado natural es mayor en las alternativas 2, 3, 4 y 6 para proteger los valores de las áreas no explotadas. En todas las alternativas, también se espera que la información, la administración y el cumplimiento de las reglamentaciones ayuden a proteger el valor de las zonas en estado natural.

**Ríos en estado natural y con valor paisajístico.** El sistema nacional de ríos en estado natural y con valor paisajístico (WSR, del inglés *Wild and Scenic River*) es una red de ríos que corren libremente declarada por el Congreso. Existen actualmente tres ríos declarados WSR en el Bosque Nacional Los Padres. Se ha instruido a los Bosques Nacionales para que evalúen sus ríos durante la revisión del plan, a fin de determinar si es necesaria su inclusión en el sistema WSR. Los bosques evaluaron todos sus ríos, incluyendo 48 en detalle, y encontraron que 26 ríos que representan un total de 344 millas son candidatos a ser designados WSR. Los 19 ríos elegibles de los Bosques Nacionales Ángeles, Cleveland y San Bernardino serían explotados de manera tal de mantener su elegibilidad hasta que se complete el estudio detallado de adecuación en una fecha posterior. Se evaluó la adecuación de los siete ríos del Bosque Nacional Los Padres según las alternativas elaboradas para esta revisión del plan. Este estudio concluyó con la recomendación de una cantidad variable de millas para su designación según cada una de las alternativas. Las Designaciones como WSR son similares a las

Designaciones de zonas en estado natural y el Congreso se ha reservado la autoridad de adoptar las decisiones finales en esta materia.

**Áreas naturales para investigación** (RNA, del inglés *Research Natural Areas*). Se establecen las RNA para mantener áreas de ecosistemas naturales y áreas de especial importancia ecológica. El Guardabosque Regional crea las RNA. Existen actualmente 14 RNA en los Bosques Nacionales del sur de California, que representan un total de 14,330 acres. Se han identificado 15 potenciales RNA para su posible inclusión en el sistema. La cantidad de RNA propuestas varía según la idea central de cada alternativa.

**Áreas de interés especial** (SIA, del inglés *Special Interest Areas*). El Guardabosque Regional puede designar áreas de interés especial para proteger y explotar para el uso y goce del público a aquellas áreas de recreación especial con valor paisajístico, geológico, botánico, zoológico, paleontológico, arqueológico u otras características especiales o únicas. Actualmente existen 17 SIA con un total de 27,809 acres en los Bosques Nacionales del sur de California. Algunas alternativas proponen la designación de otras veintiocho áreas con recursos especiales y únicos. La cantidad de SIA propuestas varía según la idea central de cada una de las alternativas.

**Recursos patrimoniales.** Las alternativas que potencialmente pueden causar perturbaciones del suelo tendrían los mayores efectos sobre los recursos patrimoniales. Los recursos patrimoniales tenderían a restringir las actividades de la alternativa 5 en mayor medida que las demás alternativas. Las alternativas 2, 3, 4 y 6 establecen un aumento de los sitios explotados para programas estándar de participación pública y oportunidades de investigación. La alternativa 4 también establece un énfasis en la interpretación y educación de los recursos patrimoniales.

En las alternativas 2, 3, 4 y 6 se registra un aumento de las Áreas de Interés Especial que se concentran en los recursos patrimoniales, lo que aumentaría las oportunidades de protección, mejoras y goce público de los recursos patrimoniales.

## Uso y goce públicos

**Uso recreativo.** Se espera que aumenten las visitas y los usos recreativos en todas las alternativas; no obstante, la ubicación, tipo, tasa e intensidad variarían. Algunos visitantes de temporada alta serán desplazados y no podrán encontrar su entorno u oportunidad recreativa deseados, especialmente en lugares populares de uso intensivo. Debido a que los usos deseados varían considerablemente, todas las alternativas ofrecen ventajas generales para ciertos grupos de usuarios pero son menos deseables para otros grupos. Se espera que se registren conflictos entre los usos y los recursos naturales protegidos por la legislación vigente (es decir, Ley de Especies en Peligro). Las alternativas varían respecto del potencial de producción de estos conflictos, según el lugar y momento en que se permitan tales actividades.

Actualmente la mayoría de los visitantes participan en actividades recreativas que involucran conducir por placer, observar las características naturales y la vida silvestre, caminar y una relajación general. Estas actividades en general permanecen inalteradas para la alternativa 1, con un mayor énfasis en la recreación motorizada en la alternativa 5 y un mayor énfasis en la recreación no motorizada en las alternativas 3 y 6. La alternativa 4 otorga el mayor énfasis a todo tipo de oportunidades de recreación y la alternativa 2 enfatiza una mezcla de oportunidades recreativas. En las alternativas 3 y 6 se perderían o serían dejadas de lado algunas oportunidades de acceso vehicular desarrolladas, si se reducen los sistemas de caminos y/o las áreas de campamento y de picnic se clausuran para reducir los impactos sobre los recursos naturales. La satisfacción con las alternativas sería mixta, dependiendo en gran medida de las actividades que estén disponibles para los diferentes grupos de usuarios y de la forma en que los bosques se adapten al aumento de las visitas. Se espera la más amplia gama de

actividades de recreación bajo las alternativas 4 y 5, y en cierta medida, la alternativa 2. El rango de oportunidades es menor en las alternativas 3 y 6.

**Recreación desarrollada.** Actualmente están colmadas y excedidas las capacidades operativas en algunas instalaciones populares. Muchas más instalaciones (especialmente grandes emplazamientos cerca de los centros urbanos y más desarrollados durante la temporada de verano, los fines de semana y los feriados en los bosques y lugares más frecuentados) alcanzarían y excederían este límite en los próximos 15 años, especialmente bajo las alternativas 1, 2, 3 y 6. La alternativa 4 es la única que esta proyectada para cumplir con las demandas recreativas futuras, y es la alternativa más costosa. La alternativa 5 se concentra principalmente en ajustarse a la demanda creciente de acceso vehicular.

**Campamento vehicular aislado.** El campamento vehicular aislado ofrece una oportunidad única de recreación para los visitantes de las áreas altamente urbanizadas del sur de California. Los impactos sobre los recursos provienen no sólo de la ubicación alejada del lugar de campamento y de las actividades asociadas sino también del uso de vehículos fuera de los caminos y de la creación de caminos para llegar al campamento. Esto representa una amenaza importante para la viabilidad de diversas especies vegetales y de vida silvestre y sus hábitats, las áreas ribereñas y la calidad del agua. Estas preocupaciones son mayores en las alternativas 4 y 5, y menores en las alternativas 3 y 6.

La cantidad total de acres de campamento vehicular aislado no varía considerablemente en las distintas alternativas o bosques. Lo que varía es el lugar donde se ubican esos acres dentro de las distintas zonas de uso del suelo. Las políticas forestales específicas continúan variando en cada alternativa.

**Educación y sociedades para la conservación.** Los programas y proyectos de educación y sociedades para la conservación continuarán siendo una prioridad en todas las alternativas en niveles variables. Estos programas y proyectos siguen siendo muy beneficiosos para el Servicio Forestal, los socios y el público dependiendo de la idea central de cada alternativa.

La alternativa 1 continúa con el actual nivel mínimo de programas y proyectos. Las alternativas 2 y 4 aumentarían sustancialmente la educación y sociedades para la conservación. Las alternativas 3 y 6 desarrollarán al máximo el uso de la educación y sociedades para la conservación. La alternativa 5 utilizaría estos recursos al mínimo.

**Manejo del paisaje.** Actualmente, los paisajes forestales son en su mayoría naturales o de aspecto natural, excepto por pocas áreas que han sido notablemente alteradas. Los efectos generales más obvios sobre los recursos paisajísticos se derivan de eventos no planeados y naturales, como incendios forestales, y de alteraciones de la vegetación y de la forma del terreno asociadas con actividades de manejo encaradas por motivos de mortalidad de los árboles, sanidad forestal, control de incendios, construcción de caminos, servicios públicos e infraestructura en los emplazamientos de comunicación. El manejo del paisaje intenta satisfacer las expectativas del público respecto de la administración de los paisajes de los bosques nacionales.

El Sistema de Manejo del Paisaje reconoce la interdependencia de la estética y los sistemas ecológicos y promueve paisajes de aspecto natural. En la mayoría de las alternativas, los paisajes serán explotados de manera tal de mantener su apariencia natural, caracterizada por Objetivos Altos y Muy Altos de Integridad Paisajística.

### Porcentaje de superficie en la que se permiten las modificaciones de los paisajes de evolución natural\*

|             |     |     |     |     |           |     |
|-------------|-----|-----|-----|-----|-----------|-----|
| Alternativa | 1   | 2   | 3   | 4   | 5         | 6   |
| Porcentaje  | 50% | 95% | 99% | 95% | 71% - 90% | 99% |

\*Nota: Las cifras anteriores indican las modificaciones permitidas en las condiciones del paisaje según cada una de las alternativas y **no** las condiciones actuales.

La recuperación del paisaje, que crea un movimiento hacia el Carácter Deseado del Paisaje, cambiaría según la idea central de cada alternativa.

### Cantidad de acres aproximados de recuperación del paisaje por alternativa

|             |         |       |       |       |   |        |
|-------------|---------|-------|-------|-------|---|--------|
| Alternativa | 1       | 2     | 3     | 4     | 5 | 6      |
| Acres       | Mínimos | 2,600 | 2,700 | 1,400 | 0 | 12,000 |

## Gerenciamiento y administración

**Relaciones con las tribus.** Todas las alternativas contemplan usos tradicionales y contemporarios de los Bosques, pero las alternativas 1 y 2 serían más reactivas que las demás alternativas, porque las alternativas 3 a 6 se enfocarían en la conservación, protección y recuperación de los recursos que representan una mayor preocupación. La alternativa 5 también se concentraría en resolver los conflictos existentes entre otros usuarios de los bosques y los que practican usos tradicionales. Las oportunidades para una contribución a la manejo sustentable del bosque aumentarían en la alternativa 6. Se espera que las relaciones entre los gobiernos aumenten en las alternativas 2 a 6.

Las alternativas 3 y 6 cuentan con la menor cantidad de acres rurales no periféricos con acceso vehicular y por lo tanto, ejercen el menor efecto directo sobre los valores de los aborígenes americanos, mientras que la alternativa 5 tendría el mayor efecto directo potencial. Las diferencias entre las alternativas 1, 2 y 4 son insignificantes. Con las alternativas 2, 3, 4 y 6 habrá un aumento de las áreas de interés especial concentradas en los valores de los recursos patrimoniales, que incrementará las oportunidades para la protección, aumento y goce público de los valores que preocupan a la comunidad aborígen americana.

## Operación y mantenimiento de las instalaciones

**Senderos sin acceso vehicular.** Según las alternativas 2 a 6, se mantiene el actual sistema de senderos sin acceso vehicular sustentables desde el punto de vista ambiental. Se conservan todos los senderos del sistema según la alternativa 1. La cantidad de millas de senderos varía según la idea central de cada alternativa.

Las oportunidades de acceso mecanizado por medio de los senderos permanecen sin cambios en las alternativas 1 y 5, disminuyen levemente en la alternativa 4 y presentan la mayor reducción según las alternativas 3 y 6. La alternativa 2 se encuentra entre las alternativas 4 y 3 o 6.

**Senderos nacionales.** Los Bosques Nacionales del sur de California administran 324 millas del Sendero Nacional Panorámico Pacific Crest y 109 millas de senderos nacionales recreativos. Otros senderos de importancia nacional o regional atraviesan o fueron propuestos para atravesar los bosques. Todos estos senderos cumplen una función porque ofrecen actividades recreativas relacionadas con los senderos en sistemas que exceden los límites de los bosques. Se espera que los

efectos sobre los senderos nacionales sean mínimos y no varíen significativamente con las diferentes alternativas.

**Senderos con acceso vehicular.** Las oportunidades para el acceso vehicular fuera de autopistas (OHV) y vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4WD) aumentan levemente en la alternativa 2, con más oportunidades en la alternativa 4 y la mayor cantidad de oportunidades en la alternativa 5. El diseño de los senderos en las alternativas 4 y 5 enfatiza la vinculación de los senderos existentes y la creación de senderos circulares. Las oportunidades para OHV y 4WD disminuyen aproximadamente en el mismo nivel en las alternativas 3 y 6.

**Rutas.** Existen menos millas de rutas en general en las alternativas 3 y 6. Las alternativas 1 y 2 tienen alrededor del mismo millaje de camino rutas abiertas, que es mayor que el de las alternativas 3 y 6. Las alternativas 4 y 5 ponen a disposición rutas no clasificadas para convertirlas en rutas del Sistema Nacional Forestal y por lo tanto cuentan con la mayor cantidad de millas de rutas.

**Adquisición de derechos de paso.** El acceso legal a las tierras del Sistema Nacional Forestal aumenta a partir de la adquisición de nuevos derechos de paso como resultado de la reasignación de la propiedad de la tierra. No obstante, podría registrarse una pérdida general de accesos debido al rápido desarrollo a lo largo de los límites del bosque. Las alternativas 4 y 5 enfatizan la adquisición de derechos de paso para poder ofrecer más millas para uso público.

## Usos de los productos básicos (*commodities*) y usos comerciales

**Pastoreo de ganado.** Se determinó que todas las áreas de pastoreo son inadecuadas en la alternativa 6. Se determinó que todas las áreas de pastoreo son adecuadas en las alternativas 1 a 5, a pesar de que la cantidad de acres adecuados para el pastoreo varía según la alternativa.

Todas las alternativas recomiendan la clausura de algunas áreas de pastoreo no utilizadas o de porciones de algunas áreas de pastoreo no utilizadas. La alternativa 6 recomienda la clausura de todas las áreas de pastoreo no utilizadas.

**Recursos minerales y energéticos.** En todas las alternativas, se identifican 51,200 acres como disponibles para el desarrollo (bajo contratos de *leasing*) del petróleo y gas en Ángeles; pero no se ha determinado su adecuación para el desarrollo. Las actividades en el área pueden estar restringidas según las alternativas 2 a 6 porque los 51,200 acres disponibles incluyen una porción de río que podría ser declarada como río en estado natural y con valor paisajístico. No se ha determinado la adecuación del río. No existen áreas disponibles para el desarrollo del petróleo y gas en los bosques Cleveland y San Bernardino bajo ninguna de las alternativas. Las áreas disponibles y adecuadas en el bosque Los Padres se identifican en el DEIS para el análisis del *leasing* para todos los bosques (2004).

El nivel de la actividad minera está guiado por la demanda pública y es administrado con los fondos disponibles. La cantidad de tierra disponible para el desarrollo mineral y energético es mayor en la alternativa 5, seguida por la alternativa 1. La menor cantidad de tierra disponible se registra en la alternativa 6, seguida por la alternativa 3. Las alternativas 2 y 4 tienen una moderada cantidad de tierra disponible para desarrollo mineral y energético.

**Retiros de minerales.** Reservar y retirar tierras para acceso con fines de explotación mineral afecta el manejo de los materiales minerales que pueden ser rentados o entregados en *leasing*. Debido a que las áreas declaradas como zonas en estado natural y las reservaciones para otros usos especiales (Áreas naturales para investigación, ríos en estado natural y con valor paisajístico y zonas biológicas críticas) por lo general se consideran inadecuadas o no disponibles para usos minerales, las alternativas 3 y 6

consistentemente anticipan una mayor cantidad de acres de retiros de minerales, y las alternativas 1 y 5 anticipan la menor cantidad de retiros de minerales.

**Productos forestales especiales.** La leña y los productos no convertibles, tales como alimentos, hierbas, hierbas medicinales y productos ornamentales, y especialidades son las principales fuentes de ingresos por productos forestales especiales (SFP, del inglés *special forest products*). Los aborígenes americanos recolectan SFP para su subsistencia, comercio, herramientas y ceremonias. La continuación del programa de obtención de leña es fundamental para contribuir a la remoción de los árboles azotados por el escarabajo en las áreas con riesgo de incendios.

En todas las alternativas, las que promueven actividades que provocan perturbaciones del suelo potencialmente pueden afectar la disponibilidad de SFP. No obstante, éstas son también las mismas alternativas que promueven un mayor acceso a áreas mayores. Las alternativas 3 y 6 tienen potencial para limitar la cantidad de actividades que perturban el suelo que podrían afectar directamente a los SFP, pero estas alternativas son las más restrictivas en términos del acceso vehicular. La característica restrictiva podría no satisfacer la demanda. La alternativa 5 tiene el mayor potencial de permitir actividades que directamente afectan a los SFP, pero también ofrece el mayor acceso vehicular, lo que contribuiría a tener suficiente cantidad de SFP para satisfacer la demanda. Las alternativas 1, 2 y 4 son intermedias respecto de las demás alternativas y son similares entre sí.

**Usos especiales de la tierra.** Los Bosques Nacionales del sur de California actualmente cuentan con alrededor de 2,250 usos especiales de la tierra autorizados para explotar y ocupan alrededor de 37,000 acres de tierras del Sistema Nacional Forestal. La cantidad de acres adecuada para ser considerada para usos especiales de la tierra permanece inalterada en la alternativa 1, disminuye levemente en las alternativas 2 y 4, y disminuye en alrededor del 43% y 62% según las alternativas 3 y 6, respectivamente. La alternativa 5 anticipa la disponibilidad de 27% acres adicionales autorizados para usos especiales de la tierra.

**Corredores para servicios públicos y transporte y emplazamientos de comunicación.** En todas las alternativas los corredores para servicios públicos y transporte y los emplazamientos de comunicación designados en los planes actuales de manejo de tierras continuarían. Los nuevos corredores para servicios públicos, transporte y emplazamientos de comunicación se limitan a zonas de uso adecuado y pueden ser declarados como tales sólo después de completar un análisis específico y una revisión ambiental.

La Sociedad para la Planificación de Corredores Regionales del Oeste (WRCPP, del inglés *Western Regional Corridor Planning Partnership*) ha identificado dos nuevos tramos de corredores para servicios públicos no ocupados en el Bosque Nacional Cleveland: el corredor de Elsinore a San Mateo y el corredor de El Cajón. Ellos serían zonificados según resulte adecuado y podrían en el futuro ser declarados conforme algunas de las alternativas que se muestran en el cuadro que sigue.

**Adecuación de los corredores de WRCPP no identificados en el plan de manejo de tierras, Bosque Nacional Cleveland**

| Corredor Prioritario para servicios públicos de WRCPP | Alternativas adecuadas | Longitud aproximada (millas) | Superficie aproximada (acres) |
|---|------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Elsinore/ San Mateo                                   | 1, 4, 5                | 23.0                         | 8,495                         |
| El Cajón  | 1, 2, 4, 5             | 6.0                          | 1,920                         |

Fuente: Base de datos GIS, Revisión del Plan Forestal

## Entorno social y económico

**Contribuciones del bosque a la economía del área.** La actividad económica regional del sur de California es inmensa y empequeñece a la actividad económica generada por los bosques. La cantidad total de puestos de trabajo ofrecidos por el Servicio Forestal representa el 0.12% del total del área y el ingreso anual laboral es del 0.10% del total del área. Otra medida del impacto económico es la contribución del Servicio Forestal a la recaudación impositiva del condado. A pesar de que estos pagos se utilizan para fines valiosos, ellos son pequeños en comparación con la recaudación impositiva total del condado y son inferiores al 0.10% para los condados costeros del centro y sur.

No obstante, los impactos locales pueden ser suficientemente profundos. La comunidad de Big Bear en el Bosque Nacional San Bernardino depende en gran medida del manejo que el bosque hace del paisaje para mantener el entorno que sustenta a una economía predominantemente basada en el turismo recreativo. Los acuíferos del área que rodea a Arrowhead que también se encuentra en San Bernardino son fuente de agua de manantial embotellada con gran valor comercial. El presupuesto de gastos del Bosque Nacional, los usos especiales y tasas percibidas y las visitas al bosque como recreación o para cazar y pescar contribuyen al empleo regional y a los ingresos personales. Los bosques también figuran predominantemente en California del sur como una fuente de tierras no desarrolladas, hábitat de especies vegetales y animales y como lugar para que las personas disfruten del aire libre.

En los cuatro bosques, la alternativa 4 representa la mayor cantidad de puestos de trabajo y los mayores ingresos por empleo, seguida de cerca por la alternativa 5. La recreación es el principal producto de los bosques del sur de California y aporta valor a la economía del área bajo la forma de gastos primarios (tasas directas pagadas por la excursión) y secundarios (gastos relacionados, como alimentos).

**Efectos sobre la eficiencia económica.** La eficiencia económica mide la efectividad en términos de costos de las alternativas por medio de la computación del valor presente neto. El ingreso de datos incluye los costos proyectados que se representan por medio de los presupuestos forestales proyectados para cada alternativa. Los presupuestos varían según el énfasis en los diferentes programas de cada alternativa, que se relaciona con la idea central de cada una de ellas. El valor presente neto total de la alternativa 4 es el más alto, seguido de cerca por la alternativa 5, con una brecha mayor entre el resto de las alternativas. La alternativa 4 presenta los mayores beneficios económicos para las economías locales en términos de ingresos personales y puestos de trabajo en los Bosques Nacionales del sur de California y es la más eficiente en términos del valor de sus *commodities* en relación con sus costos.

## Incendios y manejo de la vegetación

**Incendios y manejo de la vegetación.** Todas las alternativas enfatizan la implementación del Plan Nacional de Incendios en las áreas de transición entre las tierras no explotadas y las zonas urbanas. Se espera que como resultado de ello aumente la eficiencia de la protección comunitaria.

La eficiencia del control de incendios y el acceso de los bomberos a los caminos y las áreas de contención no inflamables es similar en las alternativas 1 a 5. La eficiencia del control de incendios y el acceso de los bomberos a los caminos y las áreas de contención no inflamables es menor en la alternativa 6 por el cierre de caminos. Todas las alternativas originarán como mínimo un aumento transitorio de la cantidad de acres quemados por la situación de la mortalidad.

# Cómo comentar sobre los documentos de los bosquejos

## Publicación de los documentos de los bosquejos de la revisión

Se enviarán por correo copias impresas de este resumen, un CD-ROM o los documentos impresos a las personas que los solicitaron durante el período autorizado (sesenta días en julio y agosto de 2003). Se emitirán comunicados de prensa para informar al público que se encuentran disponibles los documentos y que se aceptan comentarios públicos.

## Asambleas abiertas al público

Se realizarán asambleas abiertas en las comunidades locales representativas cercanas a los Bosques Nacionales. El objetivo de estas reuniones será compartir el contenido de los bosquejos; brindar la oportunidad de que el público haga consultas personalizadas con especialistas, el personal de planificación y el personal del Bosque; y recibir comentarios escritos. Comuníquese con su Servicio Forestal local para consultar las fechas y lugares de estas asambleas públicas, llame al 1-866-252-8846, o visite nuestro sitio de Internet: <http://www.fs.fed.us/r5/scfpr>.

## Reuniones con grupos o individuos

El personal de planificación y los especialistas están disponibles para reunirse con grupos, organizaciones y personas con el objeto de discutir los documentos de los bosquejos.

## Comentarios

Preferimos recibir los comentarios electrónicamente por medio de nuestro formulario interactivo, que se encuentra en <http://www.fs.fed.us/r5/scfpr>.

Los comentarios escritos (en inglés o español) sobre los bosquejos deben ser enviados por correo antes de pasados 90 días de la publicación de la notificación legal para el período de comentarios y deben estar dirigidos a:

Southern California Forest Plan Revisions  
Nombre del Bosque Nacional (si corresponde)  
USDA Forest Service Content Analysis Center  
PO Box 22777  
Salt Lake City, UT 84122

O pueden enviarse por FAX al 801-517-1015

Leeremos y organizaremos todos los comentarios recibidos por tema por medio de un proceso de análisis de contenidos. Los comentarios más importantes serán tratados en las revisiones realizadas en la designación final del impacto ambiental (FEIS, del inglés *Final Environmental Impact Statement*). Todos los comentarios y las respuestas de los bosques a ellos serán publicados como apéndice a la FEIS.

## Declaración final del impacto ambiental y planes revisados de manejo de tierras

Los documentos finales consistentes en la FEIS, los planes revisados de manejo de tierras y la minuta de la reunión correspondiente serán publicados durante la primavera o el verano de 2005.

## Para mayor información

Más información se encuentra disponible en la página de Internet: <http://www.fs.fed.us/r5/scfpr>. Las respuestas a preguntas específicas relacionadas con uno o más de los cuatro Bosques Nacionales del sur de California pueden obtenerse llamando a la sede administrativa del Servicio Forestal más próxima.